

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2222, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Prof. Vitalia Félix Vda. Almonte
(G. O. N° 9413, del 24 de Oct. de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2222

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la profesora Vitalia Félix Vda. Almonte, quien durante largo tiempo se ha dedicado al desempeño de la noble tarea de la enseñanza;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la profesora Vitalia Félix Vda. Almonte.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER